

# REGLAMENTACIÓN TEMPORADA 2009-10



- Competiciones

## REGLAMENTO DE COMPETICIONES

### NORMAS GENERALES

#### 1. Categorías de la temporada

Categorías	FVA	RFEA
Senior	87 y anteriores hasta veterano	87 y anteriores hasta veterano
Promesa	01/01/88 al 31/12/90	01/01/88 al 31/12/90
Junior	01/01/91 al 31/12/92	01/01/91 al 31/12/92
Juvenil	01/01/93 al 31/12/94	01/01/93 al 31/12/94
Cadete	01/01/1995 al 31/12/95	01/01/1995 al 31/12/96
Infantil	01/01/96 al 31/12/97	01/01/97 al 31/12/98
Veteranos	El día que cumplan 35 años	El día que cumplan 35 años

#### 2. Normas de participación

- Podrán participar todos los atletas que tengan licencia federativa reglamentaria correspondiente y siempre que no exista sobre el titular de la misma sanción alguna, en la fecha tope fijada para la inscripción de los Territorios Históricos de Araba, Gipuzkoa, Bizkaia,
- Podrán participar todos aquellos atletas con las marcas mínimas exigidas para cada campeonato que se especificaran en cada reglamento
- Podrán participar atletas de otras comunidades, excepto en las finales de las pruebas en las que se celebren semifinales o existan saltos o lanzamientos de mejora, con objeto de no quitar puesto a ningún atleta Vasco, según la normativa establecida en el propio reglamento.
- Los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que les indique la organización
- Para poder ser campe@n se seguirá la normativa aprobada en Asamblea General 2009.

#### **Obtención de medallas.**

**PRIMERA.-** Durante la celebración de los diferentes campeonatos de Euskadi, de cualquier modalidad organizados por la Federación Vasca de Atletismo, o por delegación de la misma por alguna de las Federaciones Territoriales correspondientes, tan solo serán acreedores a la obtención de medallas, trofeos

*y/o premios aquellos atletas de los Territorios Históricos de Bizkaia, Araba, Gipuzkoa, que acrediten poseer licencia federativa por alguno de los mencionados territorios y DNI o pasaporte español para las categorías Veterano, Absoluta, promesa y junior y licencia federativa para las categorías juvenil y cadete.*

- En los Campeonatos de Euskadi no existirá el club filial debiendo participar cada atleta representando a su club.
- Los clubes que participen con atletas de clubes filiales tanto en la Fase Autonómica para el Campeonato de España Júnior y en las categorías cadete, Juvenil y Júnior y Promesa del Campeonato de Euskadi de Cross deberán presentar la inscripción en estadio aparte (Según normativa de club filial de la RFEA) siendo su clasificación únicamente y exclusivamente para acudir a los Campeonatos de España
- En las competiciones de pista cubierta y al aire libre deberá confirmarse la participación hasta una hora antes del horario de la prueba correspondiente.
- Toda situación no recogida en este reglamento se registrará por la normativa de la RFEA.

#### 3. Inscripciones

- Todas las inscripciones para las competiciones oficiales deberán estar en posesión de la federación organizadora antes de las 14.00 horas del martes anterior a dicha competición, no pudiendo participar

aquellos atletas que no hayan formalizado su inscripción.

- b. Las inscripciones deberán ser realizadas a través de los clubes por la persona autorizada, poniendo su nombre y apellidos, DNI y sello del club y se utilizará la hoja oficial de inscripción. En los campeonatos de Euskadi de Marathon y media Marathon los plazos de inscripción se establecerán en el propio reglamento.
- c. No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba salvo error constatado
- d. Si algún@ atleta sin poseer la marca mínima, y encontrándose muy próximo a ella deseara participar en los Campeonatos de Euskadi deberá solicitar autorización, antes de las 20 horas del viernes anterior a la semana que esté programada la competición. No concediéndose autorización para participar a ningún@ atleta que no lo solicite en el plazo establecido.
- e. En las inscripciones deberá estar claramente especificado, nombre, dos apellidos, año de nacimiento, número de licencia, club, categoría y mínima de participación en el caso de ser necesaria y lugar y fecha donde la consiguió
- f. Las inscripciones para los campeonatos de Euskadi se realizarán en la Federación Vasca de Atletismo FAX: 944409099 y e-mail fvaeaf@euskalnet.net
- g. Las inscripciones para los Campeonatos Estatales tanto de Clubes como Individuales deberán estar en la Federación Vasca De Atletismo con 24 horas de antelación sobre las fechas y horarios que se recogen en el libro de reglamento de la RFEA.
- h. Se recuerda que en los reglamentos individuales que se publicarán con 10 días de antelación pueden existir modificaciones puntuales que no se recogen en este reglamento y que se contemplan en beneficio de la propia competición.

## **CAMPEONATOS DE EUSKADI DE CROSS**

1. A efectos de Campeonato de Euskadi tanto individual como de clubes se establecerán las siguientes clasificaciones:
  - a. Individual: Con arreglo al orden de llegada de acuerdo con las normas generales.
  - b. Clubes:
    - i. Hombres: puntuarán los 4 primeros atletas clasificados en las categorías absoluto JN, JV y CD, debiendo ser todos del mismo club y cumplir el punto "A" de las normas generales
    - ii. Mujeres: puntuarán los 4 primeros atletas clasificados en la categoría absoluta y los 3 primeros clasificados en JN, JV y CD, debiendo ser todos del mismo club y cumplir el punto "A" de las normas generales
2. Para la fase clasificatoria para el Campeonato Estatal de Campo a Través por Clubes, según acuerdo de la Asamblea de la F.V.A. del 5 de febrero de 2005, solo podrá puntuar un atleta no perteneciente a la Comunidad Autónoma Vasca en cada categoría.
3. La clasificación por clubes, independientemente para cada categoría de hombres, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de un mismo equipo en cada carrera, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 4 atletas como mínimo.
4. La clasificación por clubes en mujeres a excepción del senior en el cual puntuarán 4 atletas en las categorías cadete, juvenil, junior y promesa femenina la clasificación se establecerá con los puestos ocupados por las 3 primeras atletas de un mismo equipo, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida 3 atletas como mínimo.

5. En el caso del cross corto tanto en la categoría de hombres como en mujeres se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de categoría absoluta (senior-promesa)
6. Todos los atletas deberán tener licencia por la RFEA para poder acudir al Campeonato Estatal.
7. En el caso de que un club en categoría absoluta quisiera optar a acudir al Campeonato Estatal de clubes tanto en el cross corto como en el cross largo, éste deberá especificar en la inscripción la composición de los atletas participantes, no pudiendo doblar, y con un mínimo de 4 atletas para cada competición.
8. En las categorías CD, JV, JN y PR podrá participar un atleta de club filial solamente a efectos de clasificación al Campeonato de España de Clubes. A todos los demás efectos dicho atleta puntuará para su club de origen.

NOTA: Se recuerda a los Clubes que opten al Cto. Estatal de Clubes de Campo a Través, que una vez comunicada la clasificación final por la Federación Vasca de Atletismo, éstos clubes deberán renunciar o confirmar su participación, por escrito, en el Cto. Estatal de Clubes a la Federación Vasca de Atletismo (Fax-944409099). Los casos de renuncia o confirmación de participación se harán una vez terminadas las pruebas de Cross Corto y Largo.

9. En todas las categorías obtendrán medalla los tres primeros clasificados, excepto en la de veteran@s en la cual además recibirán medalla los tres primeros de las diferentes categorías.

## **CAMPEONATOS DE EUSKADI INDIVIDUALES DE PISTA CUBIERTA**

1. A efectos del Cto de Euskadi en pista cubierta se seguirán las normas generales de participación e inscripciones.
2. Composición de las series y clasificación para las finales:
  - a. Caso de que en las carreras donde sólo se hayan programado FINALES, hubiera que celebrar más de una serie, l@s atletas con inscripción ratificada serán distribuid@s de acuerdo con sus marcas, corriendo en la primera serie l@s atletas con peor marca y así sucesivamente estableciéndose la clasificación de acuerdo con las marcas realizadas; caso de no ser el número de participantes divisible por el número de series confeccionadas, correrá un@ atleta más en l@s series con mejores marcas. En las carreras en las que se hayan programado SEMIFINALES l@s atletas serán distribuid@s por sus marcas en distintas semifinales con cabezas de serie clasificándose para la final:
  - b. Si los/as participantes son menos de 12, los/as dos primeros/as de cada semifinal más los dos siguientes mejores tiempos.
  - c. Si los/as participantes son más de 12, y no más de 18, los/as primeros/as de cada semifinal más los tres siguientes mejores tiempos.
  - d. Si los/as participantes son más de 18, los/as primeros/as de cada semifinal más los mejores tiempos, hasta un máximo de SEIS.
  - e. En los casos de 60 m. y 60 m. vallas, si los/as participantes son menos de 16, se clasificarán para la final los/as tres primeros/as más los/as dos siguientes mejores tiempos. Si los/as participantes son más de 16 y menos de 24, se clasificarán para la final los/as dos primeros/as más los/as dos siguientes mejores tiempos. Y si los/as participantes son más de 24, se clasificarán para la final los/as primeros/as más los/as siguientes mejores tiempos, hasta un máximo de OCHO atletas.
  - f. En 600 m., 800 y 1.500 m. si los/as atletas participantes, no superan la cifra de once, correrán juntos en la misma serie.
  - g. En las pruebas de 60 m. vallas del Campeonato de Euskadi Absoluto (masculino y femenino) si el número de atletas participantes es de OCHO o menos, la final se celebrará a la hora programada la semifinal, celebrándose a la hora en que se encontraba programada la final una serie de "libre participación"

en la que podrán participar los/as atletas que deseen de los/as que corrieron la final. Para participar en esta/s serie/s de "libre participación" se deberá confirmar la participación en secretaría.

3. Distribución de las calles en la finales:
  - a. **60 metros y 60 m. vallas.**- Tanto siendo final directa como habiendo semifinales, la distribución de calles en la final se hará de la siguiente forma:
    - i. Mejor tiempo, correrá por la calle cuatro.
    - ii. Segundo mejor tiempo, por la calle cinco.
    - iii. Tercer mejor tiempo, por la calle tres.
    - iv. Cuarto mejor tiempo, por la calle seis.
    - v. Quinto mejor tiempo, por la calle dos.
    - vi. Sexto mejor tiempo, por la calle siete.
    - vii. Séptimo mejor tiempo, por la calle uno.
    - viii. Octavo mejor tiempo, por la calle ocho.
  - b. **200 m.**- Tanto siendo final directa como habiendo semifinales, la distribución de calles en la final se hará de la siguiente forma:
    - i. Mejor tiempo, correrá por la calle cinco.
    - ii. Segundo mejor tiempo, por la calle seis.
    - iii. Tercer mejor tiempo, por la calle cuatro.
    - iv. Cuarto mejor tiempo, por la calle tres.
    - v. Quinto mejor tiempo, por la calle dos.
    - vi. Sexto mejor tiempo, por la calle uno.
  - c. **300 m. y 400 m.**- Tanto siendo final directa como habiendo semifinales, la distribución de calles en la final se hará de la siguiente forma:
    - i. Mejor tiempo, correrá por la calle cuatro.
    - ii. Segundo mejor tiempo, por la calle cinco.
    - iii. Tercer mejor tiempo, por la calle tres.
    - iv. Cuarto mejor tiempo, por la calle seis.
    - v. Quinto mejor tiempo, por la calle dos.
    - vi. Sexto mejor tiempo, por la calle uno.

### COMPETICIONES DE CLUBES EN PISTA CUBIERTA.

1. A efectos del Cto de Euskadi de Clubes en pista cubierta se seguirán las normas generales de participación e inscripciones.
2. Clubes en pista cubierta, excepto a los dos primeros clasificados del año anterior.
3. En estadiillo aparte deberá aparecer la inscripción de los atletas participantes.
4. Cada equipo estará formado por un@ atleta por prueba y cada atleta podrá participar en una prueba individual y/o el relevo.
5. La puntuación se hará dando al primer@ atleta clasificado tantos puntos como equipos participantes en el encuentro; al segundo un punto menos; al tercero uno menos y así sucesivamente. El relevo puntuará igual que las pruebas individuales. Se proclamará vencedor el Club que haya conseguido el mayor número de puntos. En caso de empate será vencedor el Club que haya conseguido el mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
6. L@s atletas pertenecientes a las categorías Cadete y Juvenil, sólo podrán participar en las pruebas autorizadas por la normativa de la R.F.E.A. para la temporada 2009/2010. Los atletas cadetes no podrán competir en el relevo 4 x 200.  
NOTA.- En asamblea 05.02.94 se acordó limitar la participación de atletas no residentes a un máximo de 2 por Club y categoría.
7. En caso de renuncia de un Club a participar en cualquier Campeonato de Clubes deberá comunicarlo por escrito a la Federación Vasca de Atletismo (fax-944409099) con dos semanas de antelación a la fecha de la competición, para que haya tiempo de comunicar, si procede, a otro equipo su inclusión. En caso de no participar, sin comunicarlo, el Club será sancionado con 100 €

### CAMPEONATOS DE EUSKADI INDIVIDUALES DE PISTA AL

1. A efectos del Cto de Euskadi al Aire Libre se seguirán las normas generales de participación y inscripciones.
2. Composición de las series y clasificación para las finales:
  - a. Caso de que en las carreras donde sólo se hayan programado FINALES, hubiera que celebrar más de una serie, l@s atletas con inscripción ratificada serán distribuid@s de acuerdo con sus marcas, corriendo en la primera serie l@s atletas con peor marca y así sucesivamente estableciéndose la clasificación de acuerdo con las marcas realizadas; caso de no ser el número de participantes divisible por el número de series confeccionadas, correrá un@ atleta más en l@s series con mejores marcas. En las carreras en las que se hayan programado SEMIFINALES l@s atletas serán distribuid@s por sus marcas en distintas semifinales con cabezas de serie clasificándose para la final:
    - b. Si los/as participantes son menos de 16, los/as dos primeros/as de cada semifinal más los dos siguientes mejores tiempos.
    - c. Si los/as participantes son más de 16, y no más de 18, los/as primeros/as de cada semifinal más los tres siguientes mejores tiempos.
    - d. Si los/as participantes son más de 18, los/as primeros/as de cada semifinal más los mejores tiempos, hasta un máximo de SEIS.
    - e. En los casos de 100m. y 110m. vallas, si los/as participantes son menos de 16, se clasificarán para la final los/as tres primeros/as más los/as dos siguientes mejores tiempos. Si los/as participantes son más de 16 y menos de 24, se clasificarán para la final los/as dos primeros/as más los/as dos siguientes mejores tiempos. Y si los/as participantes son más de 24, se clasificarán para la final los/as primeros/as más los/as siguientes mejores tiempos, hasta un máximo de OCHO atletas.
    - f. En 600 m., 800 y 1.500 m. si los/as atletas participantes, no superan la cifra de 14-14 y 18 respectivamente, correrán juntos en la misma serie.
    - g. En las pruebas de 110m vallas del Campeonato de Euskadi Absoluto (masculino y femenino) si el número de atletas participantes es de OCHO o menos, la final se celebrará a la hora programada la semifinal, celebrándose a la hora en que se encontraba programada la final una serie de "libre participación" en la que podrán participar los/as atletas que deseen de los/as que corrieron la final. Para participar en esta/s serie/s de "libre participación" se deberá confirmar la participación en secretaría.
3. Distribución de las calles en la finales:
  - a. **100m y 100/110 m. vallas.**- Tanto siendo final directa como habiendo semifinales, la distribución de calles en la final se hará de la siguiente forma:
    - i. Mejor tiempo, correrá por la calle cuatro.
    - ii. Segundo mejor tiempo, por la calle cinco.
    - iii. Tercer mejor tiempo, por la calle tres.
    - iv. Cuarto mejor tiempo, por la calle seis.
    - v. Quinto mejor tiempo, por la calle dos.
    - vi. Sexto mejor tiempo, por la calle siete.
    - vii. Séptimo mejor tiempo, por la calle uno.
    - viii. Octavo mejor tiempo, por la calle ocho.
  - b. **200 m.**- Tanto siendo final directa como habiendo semifinales, la distribución de calles en la final se hará de la siguiente forma:
    - i. Mejor tiempo, correrá por la calle cinco.
    - ii. Segundo mejor tiempo, por la calle seis.
    - iii. Tercer mejor tiempo, por la calle cuatro.
    - iv. Cuarto mejor tiempo, por la calle tres.
    - v. Quinto mejor tiempo, por la calle dos.

- vi. Sexto mejor tiempo, por la calle uno.
- vii. Séptimo mejor tiempo, por la calle uno.
- viii. Octavo mejor tiempo, por la calle ocho

c. **400m/400m vallas.**- Tanto siendo final directa como habiendo semifinales, la distribución de calles en la final se hará de la siguiente forma

- i. Mejor tiempo, correrá por la calle cuatro.
- ii. Segundo mejor tiempo, por la calle cinco.
- iii. Tercer mejor tiempo, por la calle tres.
- iv. Cuarto mejor tiempo, por la calle seis.
- v. Quinto mejor tiempo, por la calle dos.
- vi. Sexto mejor tiempo, por la calle uno.
- vii. Séptimo mejor tiempo, por la calle uno.
- viii. Octavo mejor tiempo, por la calle ocho.

### **COMPETICIONES DE CLUBES AL AIRE LIBRE**

1. A efectos del Cto de Euskadi de Clubes se seguirán las normas generales de participación y inscripciones.
2. Se enviará a todos los clubes estadiillo de solicitud participación para Cto de Euskadi de Clubes, excepto a los dos primeros clasificados del año anterior.
3. La vacante en 1ª Categoría, caso de haberla, será cubierta por aquel Club que presente mejor "Estadillo" de entre los Clubes que figuren en 2ª Categoría.
4. La vacante en 2ª Categoría, caso de haberla, será cubierta por aquel Club que presente mejor "Estadillo".
5. Las marcas de los estadiillos, deberán haber sido conseguidas en las temporadas 2007/2008 y/ó 2008/2009.
6. Cada atleta figurará en los estadiillos UNA SOLA VEZ y en UN SOLO ESTADILLO.
7. Un Club, no podrá participar con DOS EQUIPOS en la misma categoría, ni en distinta categoría (Primera y Segunda categoría).
8. Los equipos estarán formados en base a UN ATLETA POR PRUEBA, y un conjunto en cada relevo.
9. Cada atleta sólo podrá participar en UNA PRUEBA, MÁS UN RELEVO, O EN LOS DOS RELEVOS. Las atletas de categoría Cadete sólo podrán realizar una prueba.
10. Categoría de los atletas:

Sénior: Todas las pruebas

Promesa: Todas las pruebas

Veterano: Todas las pruebas

Junior: Todas las pruebas

Juvenil: Todas las pruebas salvo vallas, obstáculos y lanzamientos en hombres y obstáculos en mujeres / pueden hacer una prueba y un relevo

Cadete: en sus pruebas autorizadas para la temporada en vigor, no pueden doblar.

11. La puntuación se hará dando al primer@ atleta clasificado@ tantos puntos como equipos participantes en el encuentro; al segundo un punto menos; al tercero uno menos y así sucesivamente. El relevo puntuará igual que las pruebas individuales. Se proclamará vencedor el Club que haya conseguido el mayor número de puntos. En caso de empate será vencedor el Club que haya conseguido el mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

NOTA.- En asamblea 05.02.94 se acordó limitar la participación de atletas no residentes a un máximo de 4, por Club y categoría.

12. En caso de renuncia de un Club a participar en cualquier Campeonato de Clubes deberá comunicarlo por escrito a la Federación Vasca de Atletismo (fax-944409099) con dos semanas de antelación a la fecha de la competición, para que haya tiempo de comunicar, si procede, a otro equipo su inclusión. En caso de no participar, sin comunicarlo, el Club será sancionado con 100 €

### **DISPOSICIONES FINALES:**

1. TODAS LAS COMPETICIONES TENDRÁN UN REGLAMENTO PARTICULAR QUE SEGÚN LAS NECESIDADES PODRÁN MODIFICAR EL PRESENTE REGLAMENTO PARA LA MEJORA DE LA COMPETICIÓN SI ASÍ LO ESTIMA OPORTUNO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE ATLETISMO
2. TODO LO AQUÍ NO REGLAMENTADO SE REGIRÁ POR LA NORMATIVA DE LA IAAF